



PARA: **Dr. ALVARO SANDOVAL REYES**
Director General
Dra. MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE
Secretaria General
Dr. EDGAR ALONSO FORERO CASTRO
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
Dra. RAFAEL ANTONIO URIBE ECHEVERRY
Jefe de la Oficina Jurídica
Dr. JOSÉ FERNANDO FRANCO BUITRAGO
Jefe de la Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad
Dra. GLORIA MÉNDEZ RUÍZ
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información
Dr. PABLO EMILIO MUÑOZ PUENTES
Subdirector de Planificación y de Conservación
Dr. GIACOMO SANTIAGO L. MARCENARO JIMENEZ
Subdirector de Producción y Apoyo Logístico
Dr. JULIO CESAR PINZÓN REYES
Subdirector de Intervención de la Infraestructura
Dra. MONICA JOHANA HERNÁNDEZ PERAZA
Gerente de Contratación
Dr. CARLOS ENRIQUE CAMELO CASTILLO
Gerente Administrativo y Financiero
DR. CAMILO ENRIQUE MARRUGO MARTINEZ
Gerente para el Desarrollo, la Calidad y la Innovación
Dr. ANDRÉS DE MAURICIO DE ÁVILA HERNÁNDEZ
Gerente de Producción
DRA. NATALIA AHUMADA DAZA
Gerente de Maquinaria y Equipos
DR. CARLOS ROBERTO CASTAÑO ÁLVAREZ
Gerente Infraestructura Urbana
Dr. ORLANDO MERHAN BARRETO
Gerente de Infraestructura Rural

DE: **ORLANDO CORREA NUÑEZ**
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: **OCI remite los resultados de la calificación definitiva de la gestión de los procesos en la vigencia 2023, en cumplimiento de la Circular Interna 01 del 03 de enero de 2024**



Respetados Director, Subdirectores, Jefes de Área y Gerentes:

Conforme a lo establecido en la Circular Interna 01 de 03-01-2024 “CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS (PROCESOS) O DEPENDENCIAS 2023”, de manera atenta, la OCI - Oficina de Control Interno remite para su conocimiento la calificación definitiva obtenida sobre la gestión de cada uno de los procesos a su cargo, la cual se consolidó a partir de evaluar los tres (3) criterios técnicos definidos, con una valoración máxima de 10 puntos (sumatoria).

Los criterios técnicos son los siguientes:

CRITERIO # 1: 4 PUNTOS CUMPLIMIENTO DE LA PLANEACIÓN	
(96% - 100%)	4
(92% - 95,9%)	3,5
(88%-91,9%)	3
(84%-87,9%)	2,5
(80%-83,9%)	2
(76% - 79,9%)	1,5
(MENOR 75,9%)	1

CRITERIO # 2: 2 PUNTOS OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE PRODUCTOS O SERVICIOS	
Reportó en fechas a tiempo	2
Reportó (1) o mas en fecha posterior, pero en el mismo mes	1,5
Reportes (+ de 1) en fechas posteriores al mes de reporte	1
Dejó de presentar UN (1) Reporte	0

CRITERIO # 3: 4 PUNTOS CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN (PLAN DE ACCIÓN E INDICADORES)	
Evidencias: Completas PA & Completas IND	4
Evidencias: Completa PA & Parcial IND	3
Evidencias: Parcial PA & Parcial IND	2
Evidencias: Parcial PA o Parcial IND	1
No presenta Evidencias	0



El día 26 de enero se remitieron los resultados preliminares a los responsables de proceso con el fin realizaran comentarios u observaciones al respecto.

Una vez analizados los diferentes comentarios de los procesos y dependencias, los resultados de la CALIFICACIÓN DEFINITIVA para cada proceso, son los siguientes:

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS 2023 Circular XXX "Criterios técnicos para la evaluación de gestión por Procesos 2023"			CRITERIO 1: CUMPLIMIENTO DE LA PLANEACIÓN							CRITERIO 2: OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE PRODUCTOS O SERVICIOS			CRITERIO 3: CONFIABILIDAD EN LA INFORMACIÓN (PLAN_ACCIÓN & INDICADORES)					
			RESULTADO PLAN DE ACCIÓN 2023	(96% - 100%)	(92% - 95,9%)	(88%-91,9%)	(84%-87,9%)	(80%-83,9%)	(76% - 79,9%)	(MENOR 75,9%)	en fechas a tiempo Reportes	en fecha posterior pero en el mismo mes Reportó (1) o más Reportes (+ de 1) en fechas posteriores al mes de reporte	Dejó de presentar UN (1) Reporte	Completas PA & Completas INDEVIDENCIAS:	Completa PA & Parcial INDEVIDENCIAS:	Parcial PA & Parcial INDEVIDENCIAS:	Parcial PA o Parcial INDEVIDENCIAS:	No Evidencias
TOTAL	PROCESOS	DEPENDENCIA DEL LÍDER ESTRATÉGICO	4	3,5	3	2,5	2	1,5	1	2	1,5	1	0	4	3	2	1	0
10,0	DESI Dirección Estratégico e Innovación	DG-OAP Oficina Asesora de Planeación	100%	4,0							2,0			4,0				
10,0	GJUR Gestión Jurídica	DG-OAJ Oficina Asesora Jurídica	100%	4,0							2,0			4,0				
10,0	CEM Control, Evaluación y Mejora de la Gestión/CEI Control y Evaluación Institucional	DG-OCI Oficina de Control Interno	100%	4,0							2,0			4,0				



10,0	CODI Control Disciplinario Interno	DG-CODI Oficina de Control Disciplinario Interno	100%	4,0	2,0	4,0
10,0	PIV Planeación de la Intervención Vial	SMVL Subdirección Técnica de Mejoramiento de la Malla Vial Local	100%	4,0	2,0	4,0
10,0	GLAB Gestión de Laboratorio	SPI Subdirección Técnica de Producción e Intervención	100%	4,0	2,0	4,0
10,0	GAM Gestión Ambiental	SPI-GASA Gerencia de Gestión Ambiental Social y de Atención al Usuario	100%	4,0	2,0	4,0
10,0	IMVI Intervención de la Malla Vial	SPI-GI Gerencia de Intervención	100%	4,0	2,0	4,0
10,0	PPMQ Producción de Mezcla y Provisión de Maquinaria y Equipo	SPI-GP Gerencia de Producción	100%	4,0	2,0	4,0
10,0	APIC/SCRPI Atención a Partes Interesadas y Comunicaciones/Servicio a la Ciudadanía y Relacionamento con partes interesadas	SG Secretaría General/Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad	100%	4,0	2,0	4,0
9,0	EGTI Estrategia y Gobierno de TI	SG Secretaría General/Oficina de Tecnologías de la Comunicación	96,24%	4,0	2,0	3,0
10,0	GCON Gestión contractual	SG Secretaría General/Gerencia Contratación	100%	4,0	2,0	4,0
10,0	GDOC	SG	100%	4,0	2,0	4,0



	Gestión Documental	Secretaría General/Gerencia Administrativa y Financiera				
10,0	GEFI Gestión Financiera	SG Secretaría General/Gerencia Administrativa y Financiera	100%	4,0	2,0	4,0
9,0	GRAF Gestión de Recursos Físicos	SG Secretaría General/Gerencia Administrativa y Financiera	100%	4,0	2,0	3,0
10,0	GSIT Gestión de Servicios e Infraestructura Tecnológica	SG Secretaría General/Oficina de Tecnologías de la Comunicación	100%	4,0	2,0	4,0
10,0	GTHU Gestión del Talento Humano	SG Secretaría General/Gerencia Administrativa y Financiera	100%	4,0	2,0	4,0
98,8%	PROMEDIO DE CALIFICACIÓN UAERMV 2023		99,78%			

La calificación de la gestión 2023 de la UAERMV, en promedio fue **ALTA: 98,82%**

De igual manera, estos resultados fueron remitidos entre 26 y 31 de enero de 2024 a cada uno de los Responsables de los Procesos a cargo, con el consolidado de la calificación cuantitativa y la evaluación cualitativa de la gestión 2023 en el "Formato CEM-FM-005-V4 Evaluación de la gestión por proceso / dependencia", con los radicados que se relacionan a continuación:

Proceso	Auditor	Radicado evaluación por dependencia	Radicado evaluación remitido
DESI Direccionamiento Estratégico e Innovación	Adriana Mayerly Pinzón Briceño	20241600028973	20241600029773



JUR Gestión Jurídica	Nuvia Gómez Bermúdez	20241600028983	20241600028983
CEM Control, Evaluación y Mejora de la Gestión	Adriana Mayerly Pinzón Briceño	20241600024933	20241600024933
CODI Control Disciplinario Interno	Luz Adriana Franco	20241600024483	20241600024483
PIV Planeación de la Intervención Vial	Laura Carolina Nossa	20241600021353	20241600024403
GLAB Gestión de Laboratorio	Laura Carolina Nossa	20241600021323	20241600024423
GAM Gestión Ambiental	Laura Carolina Nossa	20241600021313	20241600024353
IMVI Intervención de la Malla Vial	Laura Carolina Nossa	<u>20241600000000</u>	20241600024413
PPMQ Producción de Mezcla y Provisión de Maquinaria y Equipo	Laura Carolina Nossa	20241600021403	20241600024383
APIC Atención a Partes Interesadas y Comunicaciones	Sandra Liliana Malaver Galeano / Nuvia Janeth Gómez	20241600029773	20241600030023
EGTI Estrategia y Gobierno de TI	Ana Josefa Carreño	20241600024123	20241600024193
GCON Gestión contractual	Luz Adriana Franco	20241600024113	20241600024463/20241600030153
GDOC Gestión Documental	Ana Josefa Carreño	20241600024143	20241600024313
GEFI Gestión Financiera	Yeimy Paola Niño Castañeda	202416000248430000-2	20241600024843
GRAF Gestión de Recursos Físicos	Yeimy Paola Niño Castañeda	2024160002478300002	20241600024783
GSIT Gestión de Servicios e Infraestructura Tecnológica	Ana Josefa Carreño	20241600024093	20241600024223



GTHU Gestión del Talento Humano	Yeimy Paola Niño Castañeda	202416000248930000-2	20241600024893
------------------------------------	----------------------------	----------------------	----------------

De esta manera, esta oficina da cumplimiento a lo establecido en la Ley 909 de 2004¹, la Circular 04 de 2005², y los criterios definidos en la Circular Externa DASCD No. 036 de 18 de octubre de 2018³.

Esta comunicación oficial será enviada a la Oficina Asesora de Planeación para ser publicado en la página Transparencia de la Entidad, conforme a la Ley de Transparencia 1712 de 2014.

Cordialmente,

Orlando Correa Núñez
Jefe Oficina de Control Interno

Documento 20241600030413 firmado electrónicamente por:	
ORLANDO CORREA NUÑEZ	Jefe Oficina de Control Interno OFICINA DE CONTROL INTERNO orlando.correa@umv.gov.co Fecha firma: 31-01-2024 15:51:45
Proyectó:	ADRIANA MAYERLY PINZÓN BRICEÑO - Contratista - OFICINA DE CONTROL INTERNO - adriana.pinzon@umv.gov.co
 8a397b5ca233d5fd11411038644a3b6bda6d9198b7918048370af67ea03f883a Codigo de Verificación CV: 3ffce Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	